



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

Oficio – CCPD 11252024-OF.
Huaquillas, 5 de mayo del 2026

Ab. Luis Florencio Farez Reinosos

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON
HUAQUILLAS.**

Asunto: Aprobación del informe de rendición de cuenta del periodo 2025
De mi consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle **LA APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERIODO 2025** del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas.

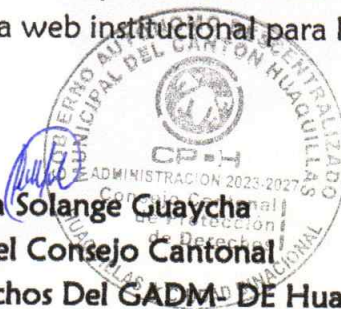
El Informe detalla las acciones y logros alcanzados en la protección y promoción de los derechos de nuestro cantón, se ha elaborado de acuerdo a la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez que haya sido aprobado el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025** se enviará el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía a la Asamblea Ciudadana Local o quien haga de sus veces, por lo menos quince días antes del día de la deliberación pública y además deberá subirlo a su página web institucional para la difusión y conocimiento de la ciudadanía.

Atentamente,

Ab. Yajaira Solange Guaycha
Secretaria Del Consejo Cantonal

De Protección De Derechos Del GADM- DE Huaquillas





Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

Oficio – CCPD 11252024-OF.
Huaquillas, 7 de mayo del 2026

Ab. Yajaira Guaycha Aldean

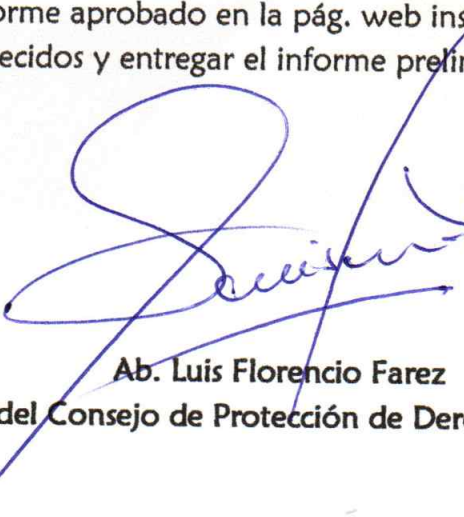
Secretaria del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas.

De mi consideración:

Asunto: Respuesta de la Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas del 2025
De mi consideración.

En atención al Oficio Nr° 125 -2026-CPDH, mediante cual solicita la Aprobación del Informe de Rendición Cuentas 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Huaquillas, correspondientes a la Fase 2 del Proceso de Rendición de Cuentas, me permito informar lo siguiente:

1. Una vez revisado el contenido del Informe Preliminar, verifica que cumple con los lineamientos establecidos en la guía metodológica de Rendición de Cuentas.
2. El informe preliminar detalla de forma clara la gestión institucional, el cumplimiento del plan de trabajo, la ejecución presupuestaria, y los resultados alcanzados en la protección de derechos grupos vulnerables.
3. Por lo expuesto, en calidad de Presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas Apruebo, el Informe de Rendición de Cuentas del 2025.
4. Se dispone a la secretaria ejecutiva coordinar con la Dirección de Comunicación la Publicación del Informe aprobado en la pág. web institucional y remitir el link dentro de los plazos establecidos y entregar el informe preliminar a la Asamblea Ciudadana local.


Ab. Luis Florencio Farez

Alcalde y presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas





**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

REMISIÓN DEL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

Oficio 141 CCPD-2026
Huaquillas 12 de mayo del 2026

Sr.

Arturo Loaiza Lanlangui

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas

Presente. -

De nuestras consideraciones:

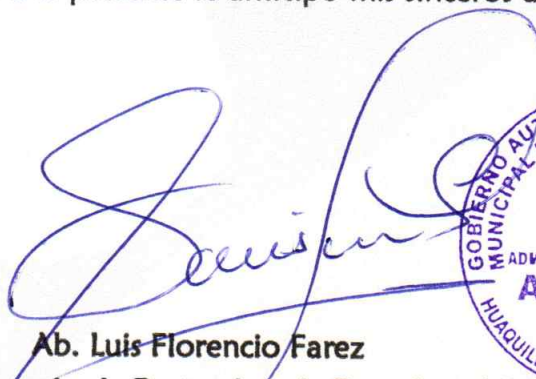
Reciba nuestro atento y cordial saludo a nombre del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas y en mi calidad de alcalde y presidente de nuestra ciudad.

Luego que se ha concluido la segunda fase del Proceso de Rendición de Cuentas "Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional" por lo tanto me permito adjuntar el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas Preliminar para su respectiva evaluación y por su intermedio hacerlo llegar a la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas para continuar con el proceso de Rendición de cuentas 2025.

Cabe indicar que dicho informe se encuentra publicado en la pág. Institucional <https://huaquillas.gob.ec/site> así como también será enviado al correo de la Asamblea local ciudadana del cantón Huaquillas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ab. Luis Florencio Farez

Alcalde Y presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas

12/05/26
Recibido